



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-1173761-GDEBA-DGTYAMJGM

---

VISTO el EX-2018-1173761-GDEBA-DGTYAMJGM, por el cual se propicia la designación de diversos agentes para desempeñarse en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 14.989, se estableció un nuevo marco institucional, a fin de optimizar la organización de la Administración Pública Provincial, y en aras de contribuir al logro de una mayor eficiencia en la gestión;

Que sobre la base de lo dispuesto por la referida ley, la Gobernadora de la provincia de Buenos Aires aprobó, a través del Decreto N° 34/18 E, la nueva estructura orgánico funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que se tramitan las renunciaciones presentadas por Jorge Omar CLEMENTE al cargo de Director de Proyectos dependiente de la Dirección Provincial de Telecomunicaciones de la Subsecretaría para la Modernización del Estado, a partir del 1° de enero de 2018, quien fuera designado mediante Decreto N° 118/17, y de Nicolás REDIGONDA y María Florencia VEZZETTI a los cargos de Director Provincial de Refrenda y Despacho y Directora de Enlace con los Organismos de Asesoramiento y Control, dependientes de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, a partir del 1° de febrero de 2018, quienes fueran designados por Decretos N° 10/17 y N° 18/17 E, respectivamente;

Que se propician las designaciones de Nicolás NUÑEZ, Sergio Ezequiel MARTI y Fernando THILL, en los cargos de Director de Proyectos, Director de Estudio y Proyección Normativa y Director de Enlace con los Organismos de Asesoramiento y Control, respectivamente, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que asimismo se propicia la designación de Julián Edgardo BRACCO en el cargo de Director Provincial de Refrenda y Despacho, a quien se le limita su designación de Director de Estudio y Proyección Normativa, en el que fuera designado mediante Decreto N° 145/17;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989 y el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir de las fechas que en particular se establecen, las renunciaciones presentadas por las personas que se detallan, en los cargos que se mencionan, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Subsecretaría para la Modernización del Estado

Dirección Provincial de Telecomunicaciones

Jorge Omar CLEMENTE (DNI N° 12.166.285, Clase 1958) al cargo de Director de Proyectos, a partir del 1° de enero de 2018, quien fuera designado mediante Decreto N° 118/17

Subsecretaría de Coordinación Administrativa

Dirección Provincial de Refrenda y Despacho

Nicolás REDIGONDA (DNI N° 33.334.974, Clase 1987) al cargo de Director Provincial de Refrenda y Despacho, a partir del 1° de febrero de 2018, quien fuera designado mediante Decreto N° 10/17

María Florencia VEZZETTI (DNI N° 29.485.540, Clase 1982) al cargo de Directora de Enlace con los Organismos de Asesoramiento y Control, a partir del 1° de febrero de 2018, quien fuera designada mediante Decreto N° 18/17 E.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir de las fechas que en particular se establecen, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos que se mencionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Subsecretaría para la Modernización del Estado

Dirección Provincial de Telecomunicaciones

Nicolás NUÑEZ (DNI N° 35.611.021, Clase 1991), en el cargo de Director de Proyectos, a partir del 1° de enero de 2018

Subsecretaría de Coordinación Administrativa

Dirección Provincial de Refrenda y Despacho

Julián Edgardo BRACCO (DNI N° 32.764.067, Clase 1987), en el cargo de Director Provincial de Refrenda y Despacho, a partir del 1° de febrero de 2018, a quien se limita su designación como Director de Estudio y Proyección Normativa por el cual fuera designado mediante Decreto N° 145/17

Sergio Ezequiel MARTI (DNI N° 30.281.704, Clase 1983), en el cargo de Director de Estudio y Proyección Normativa, a partir del 1° de febrero de 2018

Fernando THILL (DNI N° 28.868.295, Clase 1981), en el cargo de Director de Enlace con los Organismos de Asesoramiento y Control, a partir del 5° de febrero de 2018.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

